



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

PEDIDO

CALLE MAGDALENA NO 21
COL. DEL VALLE
D.T. BENITO JUÁREZ
C.P. 03100

Teléfono: 5340-4600 Ext. 1112

FACTURAR A:
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
R.F.C. TED-990105-5E6

ENVIAR A:
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CALLE MAGDALENA NO. 21
COL. DEL VALLE

PEDIDO TECDMX/SA/JDA/044/2020

Fecha: 13-jul-20
Proveedor: EDICIONES DEL NORTE S.A. DE C.V. (GRUPO REFORMA)
Av. México Coyoacán núm. 40 Col. Santa Cruz Atoyac Alcaldía Benito Juárez C.P. 03310 CDMX

Fundamentación: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 40 frac. II y III y 79 segundo párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como lo establecido en el numeral 8.5.3. del Manual de Procedimientos Administrativos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Tribunal y de conformidad a su propuesta la cual forma parte integral de este pedido.

Solicitado por:	Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas	Día	Mes	Año
	FECHA DE COTIZACIÓN:	13	JULIO	2020

Condiciones de pago: Los pagos derivados del presente pedido se cubrirán a los 20 días hábiles posteriores contados a partir de la fecha en que el área requiriente presente debidamente revisada y avalada la factura entregada por el "proveedor".

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio mínimo M.N.	Precio máximo M.N.
3611	EDICTO PARA LA PUBLICACIÓN DE EXTRACTO DE ACUERDO PLENARIO 014/2020 APROBADO POR EL PLENO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.	1	SERVICIO	2,840.00	2,840.00
La vigencia del pedido será del 14 AL 31 de julio 2020					SUBTOTAL \$ 2,840.00
				IVA	\$ 454.40
				TOTAL	\$ 3,294.40

ELABORÓ L.C. Elizabeth Rodríguez Alonso Encargada de Jefatura de Departamento de Adquisiciones	AUTORIZÓ Lcda. Itzel Romero Ponce Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	PROVEEDOR Araceli Segura Ruiz Coordinadora Administrativa
--	--	---